

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION.**

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
 En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . . . . . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

**ANUNCIOS.**

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

**EL CÁNCER QUE NOS MATA.**

La mayor parte de nuestros labradores está sujeta á una esclavitud económica que tortura los que debian ser para ella sus mejores dias, disfrutando en reposo de los frutos que la tierra, regada con el sudor de su frente, la brinda.

Aguda é insufrible pena debe experimentar el labrador cuando se vé, bien en el caso de tener que recurrir al préstamo, como medio de esperar á la recoleccion de sus frutos, bien en el imprescindible de pedir al usurero cantidades adelantadas con que atender á las operaciones agrícolas. Mas ¿qué diremos de la penuria porque debe pasar quien, vigiladas de continuo sus mieses por la inquietud y recelosa mirada del usurero, se vé privado de ejercer su accion en aquellos frutos que tantos sudores é insomnios le han costado?

Diremos que el labrador se halla sujeto á la más dura esclavitud bajo la tutela del usurero.

Sí, pobre labrador: esclavo te hace á tí y á tu familia por muchos conceptos: te imposibilita de aprovecharte de las ventajas que el cálculo y la ciencia te ponen de manifiesto para el mejor desarrollo de la agricultura y en mejoramiento tambien de tu humilde condicion, ya en el modo y forma de preparar los campos, ya en el uso de nuevos aperos, que el arte inventa, como eficacisimos modelos en sustitucion de los anteriores, para destruir rutinas y mejorar los procedimientos de cultivo y que se reproduza más y mejor que antes y en el menos tiempo posible, que tal debe ser tu propósito y tu constante afán: Mas estos serán nulos si la desgracia te pone en contacto con el egoismo de la usura, por el que se ven perdidas las esperanzas del labrador y las de mejorar las condiciones del cultivo, de ese manantial inagotable origen de todas las industrias y riquezas.

No se puede concebir que los gobiernos y Corporaciones se desentendian de arbitrar recursos con que favorecer el desarrollo de la agricultura, creando Bancos agrícolas que presten al labrador con un módico interés, cuando menos en la presente época de la recoleccion, para salvarle de las terribles garras de la usura, que le inutiliza para siempre.

Unidas á la agricultura van necesariamente las esperanzas del comercio y de la industria, sus hermanos menores, figurando así, porque aunque el comercio tiene su origen en el de la civilizacion, aún remonta á mayor antigüedad el de la agricultura y el de la industria.

Nuestro país es esencialmente agrícola, de la labranza vive, y el usurero es la sanguijuela que le consume al consumir los bienes del labrador.

La inmensa mayoría de los letrados presume de diferente modo que los que dicen que al préstamo interés no es justo ponerle tasa: respetamos el préstamo cuando es su fin atender á las necesidades del prestamista con un módico interés sobre lo que dá; pero es injusto y hay que rechazarlo si reconoce por base un interés exorbitante que arruina á muchos y enriquece sobremanera á pocos. Para combatir, pues, la usura, lo mejor es el establecimiento de bancos públicos agrícolas que la regulen.

Creemos que la Diputacion debe fijarse sobre este asunto, de vitalísimo interés económico y social, y resolver la creacion de un

banco agrícola en que los labradores encuentren recursos, estirpando la escandalosa cifra del tanto por ciento que el usurero impone.

Si tal sucediera, veríamos desaparecer el odio de los pueblos rurales contra la capital, de los pobres contra los ricos: odio que dá origen á esas tenebrosas maquinaciones de exterminio de que es teatro la Rusia.

**LAS COMUNICACIONES EN GRANADA.**

Nuestro ilustrado colega de Madrid *El Progreso*, activo defensor de los intereses de las provincias, publica en su número del lunes un artículo encaminado á confirmar las reiteradas reclamaciones que, sin el menor fruto, hemos hecho, al pedir caminos que den salud y riqueza á nuestra fértil provincia.

*El Progreso* dice así:

«Se ocupa estos dias la prensa de la necesidad imperiosa de dotar de buenas vías de comunicacion á la olvidada region meridional andaluza, muchos de cuyos puntos más importantes carecen de estos medios sin los cuales el comercio, la agricultura y todos los demás ramos de la riqueza viven una existencia precaria y miserable.

Aparte de la region del Sur, que se halla bien dotada con el servicio de ferrocarriles que posee, y que se completará cuando queden terminadas las líneas de Puerto-Llano á Córdoba, y de Sevilla á Mérida, la zona del Sudeste, que comprende las provincias de Granada y Almería, y parte de la de Jaén, deja mucho que desear, pues no solo carece de una red de ferrocarriles, sino que tambien está desprovista de vías locales para el servicio general.

La provincia de Granada, más que otras, es la que siente esta necesidad en primer término; viviendo en total incomunicacion con los puertos de algun tráfico que en el litoral posee, reclama, con mucha más razon que otras provincias, el que se reconozca la justicia de su demanda por lo que respecta á que se la dote de caminos; ferrocarriles, económicos y canales.

La dificultad de las comunicaciones lleva en pos de sí, como consecuencia fatal, la miseria, el aislamiento y la dificultad de todo progreso, así moral como material. Cuando los pueblos viven en fácil contacto unos con otros y el comercio hermana divorciados ó lejanos intereses, se suavizan las costumbres y todo sonríe al porvenir de los mismos; pero cuando se desenvuelven en medio de sus propias preocupaciones y del aislamiento más absoluto, todo tiende á disminuir su importancia y bienestar.

La region andaluza, y singularmente la region granadina, reclama especial y decidida protección del señor ministro de Fomento. Allí hay gérmenes de riqueza que, desarrollados hábilmente, darán ricos y valiosos frutos; allí viven latentes beneficios sin cuento, que si se logran patentizar á los honrados y laboriosos hijos de aquella provincia, trasformarán por completo la faz de la misma, iniciándola en un porvenir de agradable y risueña fisonomía.

Empiece, pues, el Gobierno esta grata tarea por dotar á Granada de lo que más falta la hace, á saber, de vías de comunicacion y transporte; facilítela los medios de que los pueblos de aquella region vivan en cómoda inteligencia y no divorciados como ahora, y se habrá hecho acreedor, no lo dude, á nuestro aplauso y al de todos los que se interesan por el progreso y mejoramiento de esta patria española.»

**DIVISION ELECTORAL DE GRANADA.**

(ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CÓRTESES.)

La ley de 18 de Diciembre de 1878 refundió en un solo distrito los de Santafé y Granada. Con arreglo á dicha Ley, se divide actualmente la provincia en los nueve distritos electorales de Granada, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril y Órgiva, que se subdividen en las siguientes Secciones, Pueblos y Parroquias.

*Circunscripcion de Granada.* Seccion de las Angustias: Parroquia de las Angustias y pueblo de Quéntar. Seccion de San Ceilio: parroquia de San Ceilio y pueblos de Churriana y Dúdar. Seccion de Santa Escolástica: Parroquia de Santa Escolástica. 1.ª Seccion de San Matias: Parroquia de San Matias (parte) y los pueblos de Armilla y Pinos Genil. 2.ª Seccion de San Matias: Parroquia de San Matias (parte) y los pueblos de Güevejar y Cenés. Seccion de San Justo: Parroquia de San Justo (parte). Seccion de la Magdalena: Parroquia de la Magdalena (parte). Seccion de Güejar Sierra: Pueblo de Güejar Sierra. Seccion de San Ildefonso: Parroquia de San Ildefonso. 1.ª Seccion del Sagrario: Parroquia del Sagrario (parte). 2.ª Seccion del Sagrario: Parroquia del Sagrario (parte). Seccion de San Andrés: Parroquia de San Andrés y pueblo de Cogollos Vega. 1.ª Seccion de San Gil: Parroquia de San Gil (parte). 2.ª Seccion de San Gil: Parroquia de San Gil (parte). Seccion de San José: Parroquia de San José y pueblos de Maracena y Peligros. Seccion del Salvador: Parroquias del Salvador y San Pedro y alquería del Fargue. Seccion de Santafé: Santafé, Fuente Vaqueros, Chauchina y Lachar. Seccion de Atarfe: Atarfe, Albolote, Calicasas, Pulianas, Pulianillas y Alfacar. Seccion de Alhendin: Alhendin, Dilar, Hueter Vega, Monachil y Ogíjares. Seccion de Hueter Santillan: Hueter Santillan, Beas de Granada, Jun, Nivar y Viznar. Seccion de Gabia Grande: Gabia Grande, Ambrós, Belicena, Gabia la Chica y Purchil. Seccion de Pinos Puente: Pinos Puente, Caparacena y Cijuela. Seccion de Salar: Salar. Seccion de Zafarraya: Zafarraya.

*Distrito de Albuñol.* Seccion de Albuñol: Albuñol. Seccion de Albondon: Albondon. Seccion de Polopos: Polopos y Rubite. Seccion de Sorvilan: Sorvilan. Seccion de Torvizcon: Torvizcon, Alcazar y Fregente. Seccion de Ugíjar: Ugíjar, Cherin, Cojáyar y Nechite. Seccion de Jorairátar: Jorairátar, Mecina Tedel y Narila. Seccion de Murtas: Murtas. Seccion de Mairena: Mairena. Mecina Alfahar y Picena. Seccion de Turon: Turon. Seccion de Yégen: Yégen y Yator.

*Distrito de Alhama.* Seccion de Alhama: Alhama, Santa Cruz y Ventas de Zafarraya. Seccion de Arenas del Rey: Arenas del Rey, Agron, Fórnos, Jatar y Ventas de Huelma. Seccion de Chimeneas: Chimeneas, Cacin, Escúzar, Malá y Moraleta. Seccion de Albuñuelas: Albuñuelas, Restábal, Jayena y Saleres. Seccion de la Zubia: Zubia, Cajar, Cullar Vega, Gojar y Otura. Seccion del Padúl: Padúl. Seccion de Dúrcal: Dúrcal, Conchar y Cozviljar. Seccion de Nigüelas: Nigüelas, Beznar, Melegís y Murchas.

*Distrito de Baza.* Seccion de Baza: Baza. Seccion de la Calahorra: La Calahorra, Alquife, Dehesas de Guadix, Fonelas y Lugros. Seccion de Ferreira: Ferreira y Alcudia. Seccion de Lantéira: Lantéira. Seccion de Cortes de Baza: Cortes de Baza y Freila. Seccion de la Peza: La Peza. Alamedilla, Alicun de Ortega, Pedro Martinez y Villanueva de las Torres. Seccion de Gor: Gor, Gerafe y Charches. Seccion de Aldeire: Aldeire. Seccion de Huéneja: Huéneja. Seccion de Gérez: Gérez. Seccion de Dólar: Dólar.

*Distrito de Guadix.* Seccion de Guadix: Guadix. Seccion de Cogollos de Guadix: Cogollos de Guadix, Albuñan, Beas de Guadix, Córtes y Graena, Esfiliána, Marchal y Policar. Seccion de Colomera: Colomera, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Dehesas Viejas, Montillana y Trugillos. Seccion de Moclin: Moclin, Piñar y Moreda. Seccion de Montegicar: Montegicar, Cardela y Guadahortuna. Seccion de Purullena: Purullena, Benalúa de Guadix, Gobernador, Huélagó y Laboreillas. Seccion de Iznalloz: Iznalloz, Darro, Daifontes y Diezma.

*Distrito de Huéscar.* Seccion de Huéscar: Huéscar. Seccion de Benamaurel: Benamaurel. Seccion de Caniles: Caniles. Seccion de Castril: Castril. Seccion de Cullar Baza: Cullar Baza. Seccion de Galera: Galera y Castilléjar. Seccion de Oree: Oree. Seccion de Puebla Don Fadrique: Puebla Don Fadrique. Seccion de Zújar: Zújar.

*Distrito de Loja.* Seccion de Loja: Loja. Seccion de Algarinejo: Algarinejo. Seccion de Huétor Tájar: Huétor Tájar y Villanueva Mesía. Seccion de Montefrío: Montefrío. Seccion de Illora: Illora.

*Distrito de Motril.* Seccion de Motril: Motril. Seccion de Almúñecar: Almúñecar. Seccion de Guájár Faragüt: Guájár Faragüt, Guájár Alto, Guájár Fondon y Lentejí. Seccion de Itrabo: Itrabo, Jete, Molvizar y Otivar. Seccion de Pinos del Rey: Pinos del Rey. Seccion de Salobreña: Salobreña. Seccion de Velez Benaudalla: Velez Benaudalla.

*Distrito de Órgiva.* Seccion de Órgiva: Órgiva. Seccion de Bércules: Bércules. Seccion de Cádiar: Cádiar y Lobras. Seccion de Cáñar: Cáñar, Bayacas y Soportujar. Seccion de Cástaras: Cástaras, Almegíjar y Juviles. Seccion de Chite y Talará. Chite y Talará. Acequias, Mondújar, Izbor y Tablate. Seccion de Gualchos: Gualchos y Lújar. Seccion de Lanjaron: Lanjaron. Seccion de Mecina Bombaron: Mecina Bombaron. Seccion de Mecina Fondales: Mecina Fondales, Bubion, Caratáunas y Ferreirola. Seccion de Pampaneira: Pampaneira, Capileira y Píftros. Seccion de Trevelez: Trevelez, Busquistar y Pórtugos. Seccion de Valor: Valor y Laroles.

**MISCELANEA.**

**La madeja electoral en Granada.**

Reñidísimas han de ser las próximas elecciones y el porvenir oscuro é indescifrable: la madeja se ha enmarañado de tal modo; la marcha de los aprestos políticos, en nuestra provincia, es tan tortuosa, que se hace difícil, muy difícil, aventurar un diagnóstico acertado.

¿Qué sucederá? ¿Quiénes serán los triunfadores?

Nosotros, dejando la pregunta en pié, nos limitaremos, por hoy, á dar las noticias que poseemos sobre el asunto, noticias que, al parecer, revisten incuestionable exactitud.

Por la circunscripcion de Granada se presentan, como candidatos ministeriales, don Fernando Perez del Pulgar, don Francisco J. Gozalvez, y don Juan Jesús Lachica; como posibilista, el jefe del partido don Melchor Almagro; como conservador, don Mariano Agrela. Además de estos, hay otros dos que trabajan, y mucho, bajo cuerda, para presentarse á la luz electoral cuando menos se les espere. Es decir, que debiendo ser tres los representantes de la circunscripcion, el número decandidatos sube á siete; de modo que cuatro naufragarán sin que quepa la menor duda.

Por el distrito de Albuñol aspiran á la victoria don Nicolás Lillo Roda, don Arcadio Roda, el señor Arroyo y alguno del país que trabaja activamente por su cuenta.

En el distrito de Alhama parece que tambien habrá lucha, pues, por más que los ministeriales afirmen que el único candidato es don Emilio Zayas, se asegura con insistencia que hay otro en incubacion.

En Baza se disputarán el triunfo don Nicolás Aravaca y don Francisco Belmonte.

En Guadix los señores don Juan Montilla, don José Requena y don Feliciano Laberon, todos adictos, sin que, al parecer, el Gobierno apoye á ninguno en contra de los demás.

En Huéscar, don José Carreño de la Cuadra y don Fernando Dueñas son los candidatos.

En Loja, el Sr. Ruiz Villegas es el representante de la simpatía ministerial.

Don Estéban Moreu y el señor Martinez han de disputarse el triunfo en Motril.

Por último, aspiran á representar á Órgiva los señores Muruve, Carvajal, Rivera y Banqueri.

Como candidatos á la senaduría por la provincia, figuran don Pablo Diaz Ximenez, don Juan Ramon Lachica, don Ricardo Chacon y don Gumersindo Ruiz.

Además de los nombres que para la Diputacion á Córtes se indican, sabemos que hay otros que, armados hasta los dientes, y ocultos en la sombra del misterio, se disponen á

uchar y acechan la ocasion más propicia de presentarse.

**Comision de Sanidad.** Presidida por el Sr. Sanchez Gallardo, y con asistencia de los Sres. Branchat, Martin Adame y Sanchez Vilchez, reunióse ayer en el Ayuntamiento la Comision de Sanidad.

El Sr. Branchat propuso que se planteasen varias medidas higiénicas que concretó en los tres puntos siguientes: 1.º Medidas de saneamiento general de la poblacion; 2.º medidas conducentes á conseguir el saneamiento de las viviendas y á evitar el pernicioso *espesamiento* de poblacion en las mismas; 3.º organizacion de escrupulosos análisis que denuncien las adulteraciones y mixtificaciones que se suelen cometer en los artículos de consumo.

Acordada la propuesta del Sr. Branchat, la Comision solicitará en el cabildo próximo que el Ayuntamiento la ratifique.

**La carta del Sr. Ibañez.** El distinguido y veterano coronel don Luis de Ibañez ha dirigido á los electores más importantes de los pueblos del distrito por que se presenta diputado, la siguiente carta:

«Muy señor mio de mi consideracion: Ansiedad por el bien general del país, y especialmente de los pueblos de ese distrito, sacrificados en aras de una política torpe y mezquina, me han movido á presentarme como candidato á la Diputacion á Cortes por ese distrito.

Los amigos que me prestan su ayuda me informan de la acogida que ha merecido al Cuerpo electoral mi presentacion y de las grandes probabilidades de triunfo que ofrece mi candidatura.

Los pueblos están cansados de servil de escabel á los ambiciosos ó de comparsas en la marcha general de la política, y hoy comprenden que lo que necesitan, en primer término, es cuidar de sus intereses, mejorarlos y desarrollarlos; que tienen derecho á una administracion moral y honrada, y que es hora de que su opinion pese en la balanza, terminando el imperio de los caciques y de los traficantes con la cosa pública. Hoy se buscan hombres de energía, de independencia y de resolucion; yo tengo estas condiciones, y por ello, y en la necesidad de sacar á mi país de la postracion en que se encuentra y de que se remedien los males que lamenta, solicito y gestiono la investidura de diputado.

Para ordenar los trabajos electorales en condiciones de triunfo, necesito conocer el número de electores que en cada pueblo piensan honrarme con sus sufragios, y V. que es persona importante en esa localidad, que se interesa por el bien de la misma, que sabe el estado de la opinion y que puede influir mucho sobre ella, me dispensará un señalado servicio participándome el número de electores con que podré contar en ese pueblo, servicio que le demando y que le agradeceré mucho.

Yo tendré la satisfaccion de visitarles y ofrecerles mis respetos; necesito ayuda y apoyo en el cuerpo electoral, y como todos estos trabajos exigen cierta premura, le ruego la brevedad en la contestacion.

Tengo el honor de ofrecerme de V. muy afectísimo amigo q. b. s. m., *Luis de Ibañez.*

**Muy bien.** Por la Alcaldía se ha dirigido al Jefe de la Guardia Municipal una orden que dice así:

«El Jefe de la Guardia dispondrá que, por los municipales de sus respectivos distritos se vigile por que tenga efecto el aseo y limpieza de las vías públicas, procurando avisar al sobrestante ó peones callejeros para que se cumpla este servicio donde quiera que se noten suciedades ó haya animales muertos, retirando estos inmediatamente á los puntos designados, enterrándose convenientemente, debiendo advertirles que hoy existe un perro muerto en el callejon del Solarillo, entrando por la calle de Recogidas, cuyos miasmas pútridos pueden ser nocivos.

Procure V., Sr. Jefe, que la Guardia cuide de que no se viertan inmundicias en dicha vía pública, con lo que puede perjudicarse

la salud, impidiendo que persona alguna orine ni ensucie en las calles y procurando que las basuras se depositen solamente en los puntos que para ello hay destinados, haciendo que los vecinos barran y rieguen diariamente los frentes de las casas que habitan, en la forma que previene el bando de buen gobierno.»

**Un incendio en Piñar.** Con fecha 25 del actual nos escriben desde Piñar lo siguiente:

Ayer, serian las dos de la tarde, cuando se inició un incendio en la linde de jurisdiccion de los cortijos del Moralejo y del Chopo.

El guarda del primero, que tengo en arrendamiento, comunicó inmediatamente la nueva, y al momento salieron algunos hombres á prestar auxilio, así como de la poblacion el alcalde don Miguel Muñoz Ramirez, el juez municipal don Francisco Martinez Perez, don Antonio Sanchez, don Manuel Muñoz Ramirez, don Francisco de Asís, don Francisco Fernandez Alvea y don Antonio Quijada, acompañados de otros cincuenta hombres.

Afortunadamente, merced á los esfuerzos de todos, logróse extinguir el incendio antes que de esperar fuera, habiéndose destruido por las llamas unas quinientas cuerdas de monte y pastos.

Por poco si se abrasa mi hijo, niño de diez años, que se internó demasiado al querer prestar su ayuda en la extincion del siniestro; gracias al guarda y criados de uno de los cortijos, pudo salvarse de las llamas, por lo que les envío las más expresivas muestras de agradecimiento.

Hasta ahora no se sabe quién haya podido ser el autor de tan censurable hecho.—*José María Vilchez.*

**Velada.** En celebracion de los dias de la bella y discreta señorita Ana Velez, se reunieron anteanoche en la casa de su padre el pundonoroso coronel que lleva el mismo apellido, algunos de los innumerables amigos de aquella y de este, que disfrutaron de una agradable velada.

El distinguido diplomático don Carlos Moreno Rosales, ejecutó al piano algunas piezas de música; la simpática señorita de Rosales lució tambien en aquel difícil instrumento su excelente método y el gusto que la distingue, y la señorita de Velez cantó de una manera admirable.

Asistieron á esta velada las señoras y señoritas de Barbasa, Mendicuti, Rosales, Vargas, Ibañez, Góngora, Saurine, Ruiz y otras que no recordamos, y los señores Ibañez, Vargas, Moreu, Rosales, Sanmartin, Paso Delgado, Góngora, Guervós, Ruiz y algunos oficiales de caballeria.

Inútil es consignar que se sirvió á los concurrentes un exquisito refresco, y que los señores de la casa los recibieron y los obsequiaron con la finura y distincion que les caracteriza.

**Está bien.** Los periódicos locales de ayer dan la noticia de que al Sr. Martinez, secretario del Gobierno civil, se le ha conferido la habilitacion de los gastos de material de la mencionada dependencia.

**Vacante.** Lo está la plaza de médico titular de Albondon, pueblo de esta provincia.

**¿Qué ha pasado?** Los periódicos locales publican diariamente sueltos preguntando que qué ha ocurrido en Zujar y nadie contesta.

¿Se podrá saber el misterio?

**Nos dicen de Motril.** «A los maestros de escuela de esta poblacion y sus anejos se les adeudan dos trimestres de sus haberes y del material. Lo más curioso es que el Ayuntamiento, segun dicen, ha satisfecho con toda puntualidad dichas obligaciones.

Me ocupo en recoger todos los antecedentes de esto para hablar sobre seguro y le escribiré tan pronto como se me faciliten. Por hoy, aunque algo más pudiera añadir, no quiero aventurar nada, temeroso de verme desmentido. De cualquier modo, y sea la causa la que fuere, es lo cierto que los pobres maestros sufren un grave perjuicio.»

**Comision de alumbrado.** La sesion celebrada ayer, bajo la presidencia del señor

alcalde, estuvo muy concurrida. Esperamos que se active el negocio, pues urge la reforma.

**Médico.** El joven é ilustrado profesor de medicina don José Fernandez Linares, ha sido nombrado médico titular de El Chirivel, pueblo de la provincia de Almería.

**A la inauguracion.** Segun nos dice *El Industrial* de Jaen, parece que el capitán general del distrito de Granada será invitado á la inauguracion del ferro carril de Espeluy á aquella capital, siendo muy probable que acepte.

Tambien es probable que asista la banda del regimiento de Antillas.

**Una ganguita.** Parece que la instalacion de para-rayos en la Alhambra, en lugar de subastarse, se ha adjudicado á un constructor residente en Madrid; asegúrasenos tambien que no se ha determinado á este el número de los que ha de colocar, ni la cantidad á que debe subir el presupuesto.

**Convocatoria.** Hallándose vacante el cargo de secretario suplente en el juzgado municipal del distrito del Sagrario, se convoca á los que se encuentren en aptitud para que lo soliciten, si lo desean.

**A la cárcel.** Anteayer ingresó en el arresto un individuo que escandalizaba de lo lindo en el paseo del Salon.

**Deben inspeccionarse.** Se han acercado á esta redaccion algunas personas quejándose de que no estan exactos todos los pesos que utilizan los revendedores de esta capital.

**Peticion.** El Ayuntamiento de Córdoba ha pedido al Sr. D. Antonio Rubio un ejemplar de su preciosa obra *Del Mar al Cielo*, con objeto de enriquecer la biblioteca de autores andaluces que está formando.

**Licencia.** Se ha concedido por un mes al secretario de la Diputacion provincial, don Migeul Cáliz Garcia, sustituyéndole en su ausencia don Francisco de Paula Contreras, oficial primero de la Secretaria.

**Cambios de personal.** Han sido aprobadas por la Comision permanente de Granada y señores diputados, las renunciaciones que presentaron don José Talens de la Riva, sobrestante de obras públicas; D. Manuel Gallego Orbe, guarda de aguas de Beneficencia; don Miguel Sanchez Ramos, escribiente de la seccion de cuentas; y el comisario de entrada en el hospital de San Juan de Dios, nombrando para las vacantes, respectivamente, los Sres. á D. José Cifuentes Noguera, D. Juan Janel Reyes, D. José Nuñez Alarcon y D. Francisco Sanchez Manzano.

**Junta.** La Comision provincial de Granada y diputados residentes, celebrarán el dia 30 sesion, en la que ha de verificarse la subasta de obras de varios trozos de la carretera de Granada á Iznalloz.

**Propuestas.** La comision de la junta encargada de formular las propuestas para la provision de las escuelas de Atarfe y Diezma ha presentado las siguientes:

Para la primera, en orden correlativo, los Sres. D. Antonio Maria Villarreal, D. Fernando Sabaté Domenech, D. Miguel Diaz Roldan, D. Gabriel Lopez Sanchez, D. José Heredia Fernandez, D. Andrés Osorio Galvez, D. José Rodriguez Jimenez, D. Rafael Noguera Roca, D. José Ramos Herrezuelo, don Francisco Lopez Rodriguez, D. Juan Antonio Gonzalez Torres, D. Salustiano Capilla Flores, D. Ildefonso Guzman Gutierrez y don Hermenegildo Espinosa Prats, proponiendo además la desestimacion de las instancias de otros dos señores, por falta de requisitos uno y de documentacion el otro; y para la provision de la segunda escuela á D. Gabriel Lopez Sanchez y D. Francisco Lopez Rodriguez.

**Dice «El Día»**

«El Ayuntamiento de Huescar (Granada) fué suspendido en Abril. Pasados los cincuenta dias que marca la ley, y no habiéndose confirmado la suspension, requirieron los concejales propietarios á los interinos, por medio de notario, para que cesasen en sus cargos, y pasados ocho dias, acudieron al Juzgado denunciando la comision de los delitos de usurpacion de atribuciones y prolongacion de funciones. Pero como el Juz-

gado está desempeñado hace más de cuatro meses por el juez municipal, primero, y despues por el suplente, y uno y otro son individuos del comité constitucional, esta es la hora en que nada se ha resuelto sobre el particular.

El dia 1.º de Julio se presentaron en la casa capitular los concejales á quienes corresponde continuar en el ejercicio de sus cargos durante el bienio de 1881 á 1883, á los que les fué negada la posesion en medio de ultrajes y agresiones vergonzosas.

Tres de los concejales de nueva eleccion se retiraron sin tomar posesion, considerando ilegal la constitucion de Municipio, que está hoy reducido á cuatro concejales propietarios y siete interinos que contra todo derecho continúan en sus cargos.»

**Efemérides de hoy.** A 28 de Julio de 1309, Fernando IV *el Emplazado* puso cerco á Algeciras.

—En 1835, fué el disparo de una máquina infernal y atentado de Fiechi contra Luis Felipe.

—En 1480, murió Teodosio, emperador de Alemania.

## CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia está celebrando su feria anual con una gran animacion.

—Algunos amigos del Sr. Salmeron tratan de procurarle votos acumulables en las próximas elecciones.

—El mayor contribuyente de Cantavieja, D. José Nager, se ha ahorcado de un pino. Pocos dias antes trató de envenenarse con arsénico, tomando fuertes dosis; pero no consumó su intento merced al auxilio oportuno facultativo.

—Por trece votos contra tres, ha tomado en consideracion el Ayuntamiento de la Coruña la proposicion para construir una plaza de toros de silleria.

—Al fin ha sido muerto en el término de Regumiel, provincia de Búrgos, al asaltar un colmenar, un terrible oso que tantos había devastado en la provincia de Soria. El animal pesaba 14 arrobas y cinco libras.

—Segun dice la *La Correspondencia*, de París, los jesuitos se proponen fundar en Victoria una gran universidad libre bajo el patronato de San Ignacio de Loyola.

Córdoba 25.—Buena corrida la de hoy. Paco Sanchez muy afortunado.

Jerez 25.—La corrida de hoy buena. Los toros del marqués del Saltillo han dado juego. Han muerto 21 caballos. Hermosilla muy aplaudido.—C.

—Desde el mes de Enero último hasta la fecha han salido solo por el puerto de Orán, con direccion á la Península, 19.872 españoles distribuidos en estas cifras: de Enero al 14 de Junio, 11.718; del 14 de Junio al 19 de Julio 8.164.

Coruña 24.—Celebada la corrida de toros con una entrada muy buena. El ganado del conde de la Patilla, mediano. Angel Pastor, superior en su segundo y tercer toro, y llevándose las palmas toda la tarde. Lagartija, regular.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE  
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

26 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

A falta de emociones de mayor cuantía, discurrese acerca de la pastoral del cardenal Moreno. Decíase al principio que seria remitida á conocimiento del Consejo de Estado; mas luego, pensada la cosa con más detenimiento, se ha decidido que conozcan de ella los tribunales ordinarios, esto es, el Tribunal Supremo de justicia en este caso.

Acerca de la nota francesa, prevalece el rumor de que ayer nos hicimos eco. Hay que añadir á esto que el texto del despacho del Sr. Marqués de la Vega de Armijo manifiesta al ministerio de relaciones extranjerias que en

buen derecho de gentes, la indemnización que España pide no debe en manera alguna hacerse depender del pago de perjuicios, irrogados á súbditos por las luchas civiles pasadas, pago que en principio ya tiene resuelto el Gobierno español. En resumen, la cuestión puede asegurarse que en definitiva será resuelta pronto y con arreglo á lo que España pide desde un principio.

Se aplaude mucho la reserva que guarda el ministro de Hacienda acerca de sus planes financieros: por lo demás, el Sr. Camacho dedica toda su actividad á la confección de los presupuestos, que piensa dejar terminados en brevisimo plazo.

La reunion autonomista que debió haberse verificado ayer tarde, no se llevó al fin á efecto; es muy posible que en su defecto se organice un gran *meeting* para el próximo domingo en el Circo de Rivas, si para ello da permiso su propietario.

Escasas novedades: ni aun de África se sabe más que la cuadrilla de Bou-Amema continúa esquivando el encuentro de las columnas que la persiguen. La tranquilidad va renaciendo en aquellos países.

Suyo afectísimo. C.

LISBOA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:  
25 de Julio de 1881.

Muy señor mio: Las noticias que en los centros democráticos, que son muchos y bien organizados, se reciben acerca de los trabajos electorales, son favorables al triunfo casi seguro de los candidatos republicanos.

Para que pueda V. formarse una idea del estado en que se encuentra por estas tierras la opinion pública, trascibo la siguiente importantísima noticia que hoy da á sus lectores uno de los más autorizados diarios que están al servicio de la democracia portuguesa.

«En las principales poblaciones de Trasmontes (dice el periódico á que me refiero) se repiten las proclamas republicanas. En casi todos los Ayuntamientos se dan vivas á la República, pero muy principalmente en los mercados y ferias.

El Gobierno apenas si se cuida de ello y hacen bien, porque al fin y al cabo seria inútil; pero en cambio, y al objeto de alargar más su efimera existencia, no se proporciona ni un momento de reposo en la tarea de combatir las candidaturas para diputados que le son contrarias. A ese objeto apela á todos los medios, hasta el de pagar quien escriba y distribuya proclamas incendiarias y difamadoras en nombre del partido republicano, á

fin de desacreditarlo ante la opinion. Así lo asegura un periódico y con ese motivo da la voz de aviso.

La persecucion de la prensa democrática sigue. Hoy está citado el director de la tipografía Luso-Española, nuestro correligionario, exdiputado y amigo, en uno de los Juzgados para responder acerca de la publicación del periódico *El Republicano*, que se ha impreso en su tipografía sin llenarse uno de los requisitos.

Ayer fué el aniversario de la entrada en Lisboa del ejército liberal. El Gobierno conservador ha suprimido los festejos que venian celebrándose, porque, al decir de los diarios progresistas, ha tenido miedo. Yo no sé si eso será ó no así. Lo cierto es que en vez de fiestas, paradas, etc., ha habido acuartelamientos, vigilancia y cuanto indica que algo se teme. Ocupándose de este asunto un colega democrático, escribe lo siguiente:

«Ahora, cuando más necesitan los gobernantes demostrar que el país está con ellos, es cuando se abstienen de provocar manifestaciones. ¿Por qué? Porque el pueblo no está de su lado; y una fiesta sin el concurso popular es la prueba más evidente de que la institucion cuyo advenimiento se conmemora no conserva cariño alguno en el pueblo.»

Los demócratas portugueses se lisonjean de que la prensa francesa se muestre animada de los mejores deseos en favor de que sean indemnizados cumplidamente los españoles que han sido molestados en África.

Admirable es, Sr. Director, la union que en las filas democráticas se observa por lo que á Portugal respecta. Todos marchan á un solo fin en perfecto acuerdo, sin que hasta ahora haya nada, absolutamente nada que presente indicio de rompimiento y desavenencias, que tanto estan trabajando, con aplauso de los monárquicos recalcitrantes, á la democracia española.

Los progresistas están con el pié en el estribo, como suele decirse. Todavía esperan algo: yo creo que esperan en vano y que al fin y á la postre, han de resolverse á dar un paso hacia adelante, despues de justificarse ante el país, que ha de hacerles justicia, de su actitud.

Los conservadores empiezan á recelar de lo que puede suceder, si ese caso llega, y están en vísperas de transigir, empezando por aceptar las reformas con ciertas y determinadas alteraciones. Sin embargo, los progresistas no se fían y yo preveo una disolucion tan inmediata como necesaria en ese partido. Allá veremos.

Soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—A.

PARIS.

25 Julio de 1881.

El statu que actual presenta todos los síntomas de la más absoluta calma; las Cámaras tan solo dan algunas señales de vida y esto en escala bien reducida. Mr. Barthelemy Sain-Hilire, contestando esta tarde á su antecesor Sr. Duque de Broglie, ha demostrado palmariamente la necesidad del protectorado francés sobre Túnez y la ninguna relación que esto pueda tener con complicaciones europeas más ó menos graves. Desmintió igualmente las miras que se atribuyen á la Francia con respecto á la Regencia de Trípoli. Por otra parte, y en este mismo asunto, producen deplorable efecto los preparativos bélicos de Turquía, la que, al mismo tiempo que protesta ante las potencias europeas, envia cada dia más tropas al África, so pretexto de medidas administrativas.

De la insurreccion argelina no se tienen noticias que merezcan consignarse; sábese que las columnas francesas, no obstante el inmenso calor que hace, persiguen con tenacidad á Bou-Amema, quien, conocedor del terreno y avezado á sufrir las inclemencias de aquel clima, encuentra siempre medios para escapar á la persecucion de aquellas. Por lo demás, los últimos nombramientos militares han producido excelente efecto en el país, cuya confianza renace, aun entre los mismos españoles, á la sazón muy inclinados al regreso á su patria.

Del extranjero se saben bien pocas cosas verdaderamente importantes: se decia que don Carlos pretendia dirigir un manifiesto desde Londres á sus correligionarios; mas no creo en este rumor, porque al cabo el expretendiente de España tiene bastante talento para comprender que nadie le haria caso.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Se convoca á la Diputacion provincial para el dia 1.º de Agosto inmediato, á fin de celebrar sesion extraordinaria.

Diputacion provincial.—Cuenta de lo invertido desde el 21 al 26 de Marzo anterior en la obra que se viene haciendo en el Hospital de San Juan de Dios. Estado de los efectos adquiridos y servicios por administracion en el mes de Noviembre último, en dicho Hospital.

Juzgados de 1.ª instancia. Por el del distrito del Sagrario de esta capital se sacan á subasta varias fincas, para costas en causa seguida á D. Joaquin Urquiza Rios, sobre hurto. El de la Carolina cita y llama á Manuel Lopez Martinez, recomendando la busca y captura del mismo.

El Juez municipal de Campotéjar anuncia la vacante de la Secretaría de dicho Juzgado, por renunciar del que la desempeñaba.

Comandancia accidental de Marina de esta provincia.—Se mandan proveer las plazas vacantes de peritos arqueadores, de Huelva, Sanlúcar, Sevilla, Algeciras, Motril, Almería, Málaga y Canarias.

Intendencia militar.—Subasta del suministro de paja y pienso para los caballos y fuerza del ejército y Guardia civil, estantes en la ciudad de Jaen.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Francisco Orué, T. C. C. del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.07.—Dirección del viento, N. NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 35.0; al sol, 48.8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 27.2; á las tres de la tarde, 34.6.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior, 26.50 0/2; por 100 id., 43.30; Banco y Tesoro, 102.75; Bonos del Tesoro, 102.10; Aduanas, 102.30; Ferrocarriles, 49.80; Cuba, 100.00.

Alhóndiga de granos. Dia 27 de Julio.—Trigo, de 23.77 pesetas el hectólitro á 26.97; cebada, de 11.88 á 12.80; habas, de 12.50 á 13.00; maiz, de 12.50 á 13.50; yeros, de 11.50 á 12.00; centeno, de 12.00 á 12.50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 26: Carnero, 1.26 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.75, Ternera, 1.85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 28.—San Nazario, y compañeros mártires. El dia 28 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve, misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En la Catedral y Real Capilla misa solemne de renovación, y bendicion con S. D. M.

En la iglesia de Zafra, á las seis, rosario y novena de Santo Domingo.

En la iglesia de Comendadoras, á las seis, la novena del Apóstol Santiago.

En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, ia novena de Santa Ana.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El dia 29 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Justo.

SAN VICTOR.

Fué africano, hijo de un tal Felix, siendo elevado á la silla de San Pedro, por su eminente virtud y talento. á la muerte de San Eleuterio. Persiguió constantemente á los herejes, logrando reducir algunos á la fe de Jesucristo. Publicó muchas constituciones para el bien de la iglesia, y entre otras declaró que, en caso de necesidad, se podia bautizar con cualquiera agua natural. En fin, despues de haber gobernado este santo pontífice la iglesia durante diez años, recibió la corona del martirio el 28 de Julio del año 202.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

dar; jamás el Dios del cielo podrá ser bastante cruel para destruir la obra más perfecta de sus manos!

—Y si lo hiciera? repuso Leandra fijando en él sus ojos empapados en lágrimas.

—No por eso dejaria yo de amarte, dijo el príncipe estrechándola entre sus brazos. No! Lo juro por la madre de Cristo, nuestro Salvador, y debes creerme, hermosa mia! Pero ¿á qué fin complacernos en suponer desgracias imposibles? No me robes un solo instante más. Amada mia! La noche vuela y las lámparas palidecen.—Leandra, quitate ese velo, porque te amo.

—Permitidme, príncipe, que haga antes oracion á los piés de esta santa imagen de la Virgen; hoy más que nunca temo haberla ofendido, y si fuera á morir en este estado!...

No pudo acabar Leandra; cruzó las manos, cayó de rodillas y se puso á rezar con fervor; el hospodar no se atrevió á interrumpirla, y permaneció en pié junto á ella. A pesar suyo, le agitaba un sombrío presentimiento, y esperaba con zozobra el instante que debia en fin disipar sus vagas sospechas.

Apenas se puso en pié Leandra, quitóla de repente el príncipe el velo que le ocultaba aquel hermoso semblante... Horror y deses-

peracion! En el mismo instante lanzó el hospodar un grito de espanto al ver delante de sí un rostro acibillado de cicatrices, jaspeado, repugnante! Necesario fue que oyese exhalarse la voz tan pura de Leandra de aquellos labios ajados, para comprender que no era juguete de una infernal aparicion, y que lo que veía era en efecto una triste y amarga realidad. Mudo quedó de espanto el hospodar, y las lágrimas de aquella desventurada que abrazaba llorando sus rodillas no hacian más que irritar su furor. Arrojóse el bárbaro sobre su puñal.

—Piedad, murmuró Leandra, piedad para una infeliz que os ama!!

Aquella palabra de amor, en semejante boca, hizo que subiese de punto el furor del hospodar: levantó el puñal sobre la cabeza de la desdichada, y tal era su rabia, que no pudo pronunciar más que estas palabras: —Vas á morir, miserable!!

—Bien lo sabia yo, Dios mio, dijo Leandra con voz doliente, bien sabia yo que no amaba en mí más que aquella funesta hermosura que me ha conducido á la perdicion de mi cuerpo y de mi alma! Y yo—yo le amo como siempre!

—Calla! exclamó el boyardo fuera de sí; no pronuncies esa palabra, horrible criatura, y encomienda tu alma á Dios, si es posible que Dios la quiera para nada.

—Señor tened compasion de mí y recordad vuestras promesas!

—No!—has de morir!!—

—Señor, no me echeis esas miradas tan crueles, y si quereis que tenga ánimo para morir, decidme al menos que me perdonais!

—No, no! vas á morir!!

Esto diciendo, asió el hospodar á Leandra por los cabellos, y la arrastró de esta suerte, con el puñal alzado sobre ella, lejos de la imagen á la que estendia la infeliz sus brazos suplicantes; tan agudos eran los gritos que lanzaba la desventurada, que retemblaban con estruendo todos los vidrios de la estancia. Precipitáronse en esto de repente en la alcoba nupcial Scarlatos y Panteli, seguidos de algunos soldados turcos que libertaron á la víctima de la venganza del hospodar.

—Scarlatos, exclamó este mesándose las barbas con furor, ¿hay ultraje semejante al que acabas de hacerme? Toma tu hija y vete con ella; vete, pues esos miserables soldados te temen más que á mí, y vienen á provocarme, por servirte, hasta en mi propio palacio. Te vuelvo tu hija y su dote, y renuncio á tu alianza; —prefiero tu enemistad á tus favores comprados á tal precio. —Pero sabe que no me has engañado enteramente; mi enlace con Leandra es nulo; la iglesia, el sacerdote que nos ha casado, todo era falso, todo fingido por orden mia, porque un secreto instinto me anunciaba alguna oculta perfidia... Ya loves, no soy tu ludibrio; te vuelvo insulto por insulto; pero esto ha de costarle la vida á uno de nosotros dos, —lo entiendes?

—Hospodar Mateo, replicó el privado del sultan con voz serena y desdeñosa, que contrastaba singularmente con la expansiva cólera del boyardo; esta misma noche tomo de nuevo el camino de Constantinopla, donde haré que decida de la validez de tu casamiento el patriarca de nuestra santa Iglesia, y luego puede que tú tengas que habértelas allá á tus solas con algun enviado de la Sublime Puerta.

—Sé que puedes hacer que caiga mi cabeza, repuso el príncipe de Valaquia; pero no es corto el camino de Targowitz á Constantinopla, y ninguno de nosotros sabe lo que le reserva el destino.

—Panteli, interrumpió Scarlatos, ¿has arreglado ya los preparativos de nuestra partida?

—Los caballos estan ya ensillados, y toda vuestra comitiva espera vuestras órdenes.

—Adios, pues, hospitalario boyardo.

—Señor huésped, dijo el hospodar á Scarlatos, antes de separarnos, brindareis conmigo por la nobleza de la guerra que vamos á emprender.

—Consiento. Salió un pajecillo á una señal del hospodar, y no tardó en volver trayendo en una bandeja de plata un frasco de vino de Hungría y dos copas de oro magníficamente cinceladas. El mismo boyardo las llenó hasta los bordes, cuidando de ofrecer la más rica á Scarlatos.

**POR QUÉ COSER A MANO**



ACUDID A  
**40, ZACATIN, 40.**  
GRANADA.

DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**LA URBANA.**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle  
de Espoz y Mina, 6.

**GARANTÍAS:**

Capital social, Reservas y Primas en cartera,  
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo  
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y  
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-  
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pae-  
tados y paga al contado el importe justificado de los  
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-  
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-  
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-  
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidi-  
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de  
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda  
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-  
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-  
nada, calle Horno del Haza, número 22.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

deposito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

**GALLETAS VIÑAS**

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista  
Asobre el mismo estuco, con dorados y  
flores y adornos de todas clases, horno de la  
Merced, núm. 4. 7-A.

**SANCHEZ,**

**LITOGRAFOS S.M.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle  
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion  
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra  
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas  
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos  
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-  
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,  
Reyes Católicos, 12.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
PROVENIDA  
de S. M. la Reina y de S. A. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier  
LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA  
EL CISNE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado en otro establecimiento  
**LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),  
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por  
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados  
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,  
Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y  
S. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado  
surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,  
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

**TÉ PURGATIVO**  
de **CHAMBARD**  
Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de  
un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y  
sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con  
gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, con-  
serva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la  
sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza,  
Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitacio-  
nes, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde  
es necesario despejar el estómago y los intestinos.  
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA  
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 113 - PARIS  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Por mayor: S<sup>tes</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S<sup>tes</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.  
Depósito en Granada, casa del Sr. D. Pablo Jimenez Torres.

**AGUA SALLES**  
SE VENDE  
en todas las Perfumerias y Peluquerias.  
Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTÍAS.**  
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demas compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que  
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-  
cho por siniestros la importante suma de reales ve-  
llón 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-  
corbo, calle del Estribo, número 6.

**PRIMER ANIVERSARIO.**  
El domingo 31 del corriente  
estará S. D. M. en forma de ju-  
bileo á devoción de la señora  
doña Maria Dorotea Molina, en  
sufragio del alma de su esposo  
**Don Elias Tegero.**  
El Excmo. Sr. Arzobispo ha  
concedido 80 dias de indulgen-  
cia á las personas que velen al  
Santisimo Sacramento media  
hora, rogando por las necesi-  
dades de la iglesia, y por el alma  
del difunto.

**VENTA DE FINCAS.**

En subasta voluntaria que tendrá lugar el  
dia 29 de Julio corriente á la una de la tarde,  
ante el Notario D. Agustin Martin Vazquez,  
en su oficina sita en la Alcaicería de esta  
ciudad, y bajo el pliego de condiciones que  
se halla de manifiesto en la misma, se ena-  
genan los predios siguientes:

Un cortijo llamado del Romeral, término  
de la villa de Venalúa, compuesto de casa y  
cien fanegas tierra de secano, sin respecto á  
medida, con más de 700 pies de monte en-  
cinar y chaparros, por la cantidad de 45,000  
reales.

Una casa principal en esta ciudad, calle de  
Elvira, núm. 120, con muchas y estensas ha-  
bitaciones, tanto en la planta baja como en  
los altos, patio y corral, con agua corriente  
y susceptible de grandes mejoramientos, por  
la cantidad de 35.000 reales.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL FALLECIMIENTO DE  
**DON SILVESTRE MORENO**  
**RODRIGUEZ.**  
D. E. P.  
El 28 del corriente habrá jubileo  
extraordinario en la parroquia del  
Sagrario, por el eterno descanso de  
su alma.  
El Sr. Arzobispo concede 80 dias  
de indulgencia á los fieles que velen  
media hora al Santísimo ó visiten la  
iglesia, rogando á Dios por el alma  
del finado.

**TÓNICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-  
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-  
torrea y esterilidad. Su uso está exento de  
todo peligro. Se venden en las principales  
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el  
correo á cambio de sellos.  
**Dr. Morales, Carretas, 39,**  
**Madrid.**

**LA SULTANA.**

Como final de estacion se realizan, á pre-  
cios reducidos, los artículos siguientes:  
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2  
reales vara.  
Granadinas novedad, á 2 id.  
Lanas varias para vestidos, á 2 id.  
Popelinas colores, á 6 id.  
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.  
Vestidos piqué para niño, á 10 id.  
Cuellos y puños para señora, á 4 id.  
Corbatas, á 4 id.  
Chalinas para caballero, 2 id.  
Una docena calcetines de color, 18 id.  
Gran surtido en medias blancas y colores.  
Vestidos medio confeccionados, en cajas,  
á 60 id.  
Quitasones para señora, á 4 id.  
Id. para caballero, á 12 id.  
Guardapolvos hilo para viaje.  
Tiras bordadas, entredoses y encages.  
Gran surtido en lienzos y olandas en todas  
clases y anchos.

**PURGANTES**  
**ANTIBILIOSAS**  
DEPURATIVAS.  
De acción fácil y segura, tole-  
radas por los estómagos más de-  
licados.  
Se venden á 6 reales caja en las  
principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Se desea vender en un precio módico cua-  
stro puertas de cristales, una celosía para  
patio y una persiana, todo en muy buen es-  
tado. Darán razon, Candiota, 1.

Se vende toda la habitacion de la casa-tien-  
da situada en el Zacatin, número 43. En  
ja misma darán razon.

Muebles en venta.—Daran razon calle de  
la Cárcel Baja, número 35.

**FOTOGRAFÍA.**

Gran establecimiento, reputado como el  
primero en su clase en esta localidad, de  
**J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de  
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

**CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,**  
donde se retrata con los procedimientos más  
modernos y rápidos con que la ciencia ha  
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras  
en la planta baja de dicho local.

**RIFA**  
**á favor de la Casa de Beneficencia**  
**DE VALENCIA.**

Autorizada por R. O. de 5 de Octubre de 1895.

**Sorteos decenales:** el presente se verificará el  
dia 30 de Julio de 1881. Constarán de 44.999 billetes.  
y se reparten 59.080 reales entre 1470 premios, en  
esta forma:

1 de reales vellón . . . . .	14.000
1 de id. id. . . . .	5.000
1 de id. id. . . . .	2.000
2 de 500 id. id. . . . .	1.000
4 de 300 id. id. . . . .	1.200
5 de 200 id. id. . . . .	1.000
30 de 100 id. id. . . . .	3.000
150 de 40 id. id. . . . .	6.000
372 de 20 id. id. . . . .	7.440
2 aproximaciones de 100 reales cada una, para los números anterior y posterior al de la primera suerte. . . . .	200
2 id. de 80 reales para la segunda suerte. te. . . . .	160
2 id. de 60 reales para la tercera suerte. . . . .	120
449 premios de 20 reales para cada uno de los números que tengan las dos cifras de unidad y decena, iguales y en igual valor á las del número que obtenga la primera suerte. . . . .	8.980
449 id. de 20 rs. á las del número que ob- tenga la segunda suerte. . . . .	8.980

Un mismo número tiene opcion á todos los pre-  
mios.—Los premios se satisfarán en esta Adminis-  
tracion de rifas de D. Enrique Garcia Lopez, calle de  
Mendez Nuñez, núm. 30.

PRECIO DEL BILLETE, 50 CENTS. DE PESETA.

**LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA.**

La obra de D. Antonio Rubio, titulada *Del  
mar al cielo* (crónica de un viaje á Sierra Ne-  
vada) y de que la prensa y el público de la  
corte y de provincias se viene ocupando con  
particular interés, se vende en esta ciudad,  
casa de D. Paulino Ventura Sabatel, al pre-  
cio de veinte reales cada ejemplar.